

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

Por resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistentes en renovación de las redes hidráulicas de la calle Nuestra Señora de la Paloma, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5 de 2010.
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: [www.aytoquintanar.org](http://www.aytoquintanar.org).

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Renovación de redes hidráulicas Nuestra Señora de la Paloma.
- e) CPV: 45232400-6/45232410-9.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. Presupuesto base de licitación.** Importe neto 147.192,84 euros. IVA 23.550,85 euros.

Importe total 170.743,69 euros.

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 18 de junio de 2010.
- b) Contratista: Construcciones Ponciano Nieto, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 109.841,84 euros. IVA 17.574,69. Importe total 127.416,53 euros.

Quintanar de la Orden 6 de julio de 2010.- El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

N.º I.-7533